

 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN170	ACTA DE LIQUIDACION	CODIGO :
		MODIFICACIÓN
		VERSIÓN: 0
		PÁGINA 1 DE 2

CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS	DE DE	No 025-2025
OBJETO		"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA AL PLAN DE CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS (PCAC) PARA LA VIGENCIA 2025"
DOMICILIO CONTRACTUAL		Popayán Cauca
VALOR		\$5.355.000M/CTE.
PLAZO		El plazo de ejecución será de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio la y expedición del Registro Presupuestal correspondiente.
CONTRATANTE		C.D.A.P. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL		GREGORIO MOLANO ANACONA
CARGO		Gerente
DESIGNADO COMO		EL CONTRANTE
CONTRATISTA		GRUPO EMPRESARIAL CAPITAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN RUT		901.479.121-8
DESIGNADO COMO		LA CONTRATISTA
DIRECCIÓN TELEFONO		Calle 33 No 24B-171 de Soacha Cundinamarca
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00299 del 01 de octubre de 2025.

En Popayán-Cauca, a los los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN**, Empresa de Economía Mixta del orden Municipal, descentralizada, con autonomía administrativa y patrimonio propio, representada legalmente por el Doctor **GREGORIO MOLANO ANACONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 de Popayán (Cauca), que para los efectos de esta acta se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte y por otra **GRUPO EMPRESARIAL CAPITAL S.A.S**, identificada con el NIT. 901.479.121-8, con domicilio en la Calle 33 No 24B-171 de Soacha Cundinamarca constituida Legalmente por la señora **MARIA ALEJANDRA PEÑA ALBARRACHIN**, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.030.623.716 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, quien para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de elaborar el acta de liquidación final de lo autorizado por medio del contrato No. 025 de 2025, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5,355,000.00
VALOR ADICION	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5,355,000.00
PAGO No.	FECHA

 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN170	ACTA DE LIQUIDACION	CODIGO :
		MODIFICACIÓN
		VERSIÓN: 0
		PÁGINA 2 DE 2

No. CEB-11443	4/12/2025	5,355,000.00
No. CEB-11531	31/12/2025	-
VALOR TOTAL EJECUTADO		5,355,000.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA		5,355,000.00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA		-
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		-

Las partes manifiestan que una vez suscrita la presente acta de liquidación y pagado el valor total al contratista, se declararan a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No.025 de 2025; no quedando saldo a favor de la ENTIDAD CONTRANTE. El contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El recibo del contrato debidamente terminado, no exime al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993.


GREGORIO MOLANO ANACONA
 Gerente
 Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán


MARIA ALEJANDRA PEÑA ALBARRACHIN
 Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL CAPITAL S.A.S

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe Cerón, Profesional Universitario
 Revisó: Ingrid Macías Checa – Abogada Contratista CDAP 